

Guayaquil, 11 de Noviembre del 2021

Sr. Ing.
Nassib Neme Antón
Presidente C. S. Emelec
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Esta misiva se la remitimos no sin antes reconocer la loable labor desempeñada en los últimos años, donde deseamos que una vez más sea recompensado con el campeonato nacional.

Aprovechamos la ocasión para que se nos informe novedades sobre el proceso eleccionario que debería realizarse en la última semana de Noviembre como se encuentra en el Art 79.1 del estatuto del club que ustedes reformaron, ya que hasta el momento no sabemos si al menos se ha integrado el Tribunal Electoral para las elecciones.

De no haberse realizado ninguna acción para realizar el proceso eleccionario, proponemos que de acuerdo a los estatutos se realice en las siguientes fechas:

1. Que el Tribunal Electoral designado por el Directorio, sea conformado a más tardar para el **Martes 16 de Noviembre del 2021**, como indica el **Art. 79.3**, con 60 días de anticipación a las elecciones, de modo que se cumplan con los tiempos estipulados.
2. Considerando el **Art. 79.5** del estatuto reformado, una vez conformado el Tribunal Electoral, convoque a elecciones con 45 días de anticipación, el **Miércoles 1 de Diciembre del 2021**. Dicha convocatoria deberá publicarse en uno de los diarios de mayor circulación en el país.
3. Cumpliéndose con los numerales 1. y 2., se realicen las elecciones para el **Sábado 15 de Enero del 2022**, es decir en un sábado del primer mes del año, tal como sucedió en las últimas elecciones que se realizaron el sábado 6 de Enero del 2018.
4. De acuerdo al **Art. 80** que los socios que conformen el Padrón Electoral, sean los que hayan tenido la calidad de socio a la fecha de publicación de la convocatoria a elecciones y que se encuentren al día en sus obligaciones económicas hasta el **30 de Noviembre del 2021**.
5. Teniendo en cuenta que el Tribunal Electoral posesiona oficial y formalmente al nuevo directorio una vez proclamado el resultado de la votación de acuerdo al **Art. 79.12**, de la misma manera que el Directorio entre en funciones en Asamblea Ordinaria de Socios el **Jueves 27 de Enero del 2022**, para que el Directorio anterior tenga el tiempo y entregue en la misma los informes que correspondan.
6. Que la convocatoria a la Asamblea Ordinaria en la que el último Directorio entregue sus informes, la realice con 8 días hábiles de anticipación el **Lunes 17 de Enero del 2022** en uno de los diarios de mayor circulación del país, como indica el **Art. 42** del Estatuto reformado.

RECIBIDO

11 NOV 2021
CLUB SPORT EMELEC
GUAYAQUIL

Página 1 de 2

Quedamos atentos a su pronta contestación de nuestro pedido a fin de lograr una fiesta democrática en la que gane la mejor propuesta en beneficio del engrandecimiento de nuestro club.

Por la atención a la presente, quedamos de usted muy agradecidos.

Para notificaciones hacerlas llegar a nombre de:



Ing. Carlos Luis Torres Briones

PRE-CANDIDATO – POR UN EMELEC MAS GRANDE

Socio CSE # 13040

Correo: carlosluis-torres@hotmail.com / carlosluis.torres79@gmail.com

- C. C. : Jorge Baldeón
Secretario CSE
Gianni Garibaldi
Primer Vocal
Bruno Leone
Segundo Vocal
Gonzalo Dassum
Tercer Vocal
Alberto Dassum
Cuarto Vocal
Xavier Dassum
Quinto Vocal
Raúl Gómez
Sexto Vocal
Gilberto Pazmiño
Séptimo Vocal
Carlos Ramírez
Octavo Vocal
Jorge Aguirre
Noveno Vocal
Julio Luzuriaga
Décimo Vocal
Ricardo Ponce
Undécimo Vocal
Marcos Pisco
Duodécimo Vocal